

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**REUNIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°968
CONCEJO MUNICIPAL
12 de NOVIEMBRE de 2019**

APROBADA SIN OBSERVACIONES SESION 970 DEL 03/12/2019

Siendo las 08.30 horas, en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°968 del Concejo Municipal de la comuna de Fresia, correspondiente al 12 de Noviembre de 2019, preside el Sr. Alcalde de la comuna don Rodrigo Guarda Barrientos y asisten los siguientes Concejales.

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Sra. Yoanna Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

1.- Aprobación Acta Ordinaria N°966.

Sr. Alcalde: Somete a aprobación Acta de Concejo Ordinaria N° 966. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, por si tienen alguna observación para su aprobación.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala en Página 8 donde dice: “**Está bien, lo que quiero es que quede mencionado en el Acta, que lo le hagan problema a otros Clubes que sea parejo para todo**”, debe decir, “**Está bien, lo que quiero es que quede mencionado en el Acta, que no le hagan problema a otros Clubes que sea parejo para todo**”.

En la misma página 8, dice “**Solo quería que quede un precedente, sé que van a una actividad nacional, es para que no le ha problema cuando venga otro Club**”.

Debe decir, “**Solo quería que quede un precedente, sé que van a una actividad nacional, es para que no le hagan problema cuando venga otro Club, a pedir ayuda**”.

Sin más observaciones el Sr. Alcalde somete a aprobación el Acta de Concejo N° 966. Aprueban todos.

2.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 231.

Se aprueba sin observaciones

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a los Sres. Concejales por si tienen observaciones. No hay observaciones y todos aprueban.

3.- Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Señala que el día de ayer participó en una reunión con representantes del Rally Móvil, y se planteo la posibilidad de suspenderlo. Ellos tenían la actividad programada para el fin de semana los días 13, 14 y 15 de Diciembre, que no era competencia y la que es de la competencia se hará en su fecha, lo de Noviembre se trasladará para esa fecha 13, 14 y 15 de Diciembre.

Sr. Alcalde: El Rally se traslada para el mes de Diciembre no ahora como estaba programado, ellos tienen que ver con toda su organización y su auspicio, coordinaciones.

Informa que la semana pasada participó junto al Concejal Javier Oyarzo, en la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Chilena de Municipalidades, ocasión en que se planteó la posibilidad de hacer una Consulta Nacional, que tenga que ver con temas constitucionales, temas de realidad social, de carácter regional, esa es una propuesta que hizo la Directiva de la Asociación Chilena y ellos lo que han planteado es que de hacerse esta Consulta sería con el apoyo del Servicio Electoral, se dio como fecha los días 7 y 8 de Diciembre, lo que pedía la Asociación Chilena como la Directiva en su momento, de que la Asamblea, mandará a la Mesa Directiva, para poder llevar adelante este proceso y 176 Municipalidades fueron las representadas y la decisión había que tomarla con los presentes y una mayoría abrumadora, muy transversal, aprobó mandar a la Directiva para desarrollar esta consulta en conjunto con el Servicio Electoral, en lo correspondiente del Gobierno, después salió la Propuesta Gubernamental del Presidente de trabajar por una Constitución, no sé en que irá, pero en principio esto es lo que se trató ahí, los únicos que se opusieron a la propuesta que se había hecho en mandar a la Mesa Directiva fueron los Alcaldes del Partido Comunista y del Frente Amplio, todos los demás apoyamos la iniciativa porque creemos que en este minuto era la salida y tal vez la única salida para comenzar a enfrentar este problema a nivel nacional, se nos pidió que cada Municipalidad pudiera someter esto a votación dentro de su propio Concejo para validar este Acuerdo, este Mandato en el entendió que no sabemos realmente si se va llevar a cabo hoy día, viendo como ha variado la situación del jueves hasta ahora, fueron dos horas de planteamiento en general y cada bancada tuvo la oportunidad de expresarse ante la Asamblea para dar sus razones si apoyaba o no esta propuesta.

El Alcalde Delpin de la Comuna de La Granja, hizo uso de la palabra en representación de la ex Nueva Mayoría, hizo un análisis y estaba de acuerdo con lo que se planteaba y después los independientes, Chile Vamos, Alcalde de origen Mapuche, Alcaldes del Frente Amplio y Partido Comunistas.

Ofrezco la palabra si no hay opiniones solicito su acuerdo para validar el acuerdo informado.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Señala me siento contento por este tema, porque la verdad he visto las noticias y hay un bombardeo de noticias de uno y de otro lado, pero creo que esto es muy importante para nosotros como la primera fila que tenemos en cuanto a la política. Sabemos que los más cuestionados son los políticos a nivel de Diputados hacia arriba por el tema de la desigualdad por el tema de las platas y encuentro que esto en cierta medida es escuchar a la gente, porque estamos todos los días con la comunidad y me parece excelente que nosotros como Municipio pudiéramos encabezar, porque como es un movimiento que no tiene líderes lo ideal es que formemos parte sin quitar protagonismo, nosotros somos quienes representamos a la gente, me parece una buena iniciativa que voy a apoyar.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Considero que es una buena iniciativa va en la línea de lo que quiere la gente, ser escuchada, hoy día los políticos tienen que aprender a escuchar a la gente, pero para eso necesitamos buenos gestos y los gestos deben partir por casa, no podemos venir a decir aquí que queremos trabajar o escuchar a la gente, que somos una de las Instituciones, en este

momento, con mayor prestigio en política, porque todo el resto de las Instituciones están bastantes desgastadas, si nosotros hacemos declaraciones que estamos tomando decisiones entre cuatro paredes y si la hacemos hacia el público, estamos denostando nuestra credibilidad que nos queda. Entonces tenemos que tener mucho cuidado con lo que hacemos hoy día nosotros tenemos que actuar en conjunto y no por atacar a uno u otro sino que trabajar en conjunto con lo que a nosotros nos une, tenemos divisiones en cuanto a algunas posiciones, las tenemos y las vamos a seguir teniendo, porque hoy todos tenemos que hacer algo para superar esta crisis, esta crisis es de todos.

Sr. Alcalde: Estoy absolutamente de acuerdo, lo que se plantea en esa Asamblea de la Asociación de Municipalidades es que las únicas Instituciones validadas ante la comunidad siguen siendo las municipalidades, las autoridades locales, precisamente por lo que se ha dicho la cercanía con la gente, ni el parlamento, ni el Gobierno ni los Ministros ni nadie tiene la credibilidad que podía haber tenido hace un mes atrás, hoy día esta situación se exacerbo, desde un principio nos dispusimos a decir que sí, el Concejal Sr. Oyarzo estaba en ese momento.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Lo que yo acabo de decir es hacia Ud., Sr. Concejal Cárdenas, cuando tú hablas que nosotros somos los más prestigiados en política en cuanto a las Instituciones que existen, nosotros tenemos que cuidar ese prestigio tú ayer hiciste unas declaraciones por whasApp que también refrendaste en público con respecto a que tomamos decisiones entre cuatro paredes, tu puedes tener una percepción, pero lo que tenemos que hacer nosotros es arreglar los problemas acá, porque no podemos denostar la poca credibilidad que le va quedando al sistema político, estamos para solucionar esto y superar la crisis. Entonces te pido como Colega y Amigo que tengamos cuidado con las declaraciones que hagamos hacia afuera tratemos de solucionar esto de acá, porque si no estamos restando la poca credibilidad que queda.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejo : La semana pasada me planteé con respecto a este tema y justamente fue por lo que paso con el whatSapp porque la semana pasada por la carta que envió el Intendente que se yo , se envió para comentarse con la gente y entregamos una propuesta de parte de la gente y eso fue lo yo planteé, lo que está planteando el Alcalde acá lo encuentro espectacular, en el fondo vamos a tener la instancia para conversar con la gente, ya hubo un conversatorio con la gente a algunos les gustará que uno vaya a otros no, nosotros no tenemos que aislarnos del problema.

Sr. Alcalde: Esto surgió de un whatSapp que envié y que dice: "aprovecho de invitarlos el 7 de Noviembre a Gobierno Regional, para presentación de proyectos 2020 FNDR de la comuna", preguntas algo y escribiste ojalá se tome en cuenta el parecer de la comunidad que se toman decisiones entre cuatro paredes. Estos proyectos se vienen trabajando durante meses, no se refiere a lo que se ha llamado la Agenda Social. Respecto a proyectos FRIL que es el único medio en que podemos dar respuesta no inmediata, pero a mediano plazo a necesidades de muchas personas que tiene que ver fundamentalmente con trabajo, no solo está en el whatSapp y alguien me lo conto que esto mismo lo habían dicho en un medio de comunicación de radio y lo único que reitere en el whatSapp que la reunión de ayer se refería a los proyectos de FNDR, donde está el proyecto de los Caminos no Enrolados, son 25 sectores que se han trabajado con las comunidades y están R.S y requieren que estén incluidos en el presupuesto del Gobierno Regional 2020. Como el complejo cultural, Estadio para Parga, que se

aclare una situación con los aportes para el diseño de las Postas El Mirador y Reconstruir la Posta El Mañío, a eso apuntaba lo de ayer, esto lo hace en forma habitual el Consejo Regional, a través de la Comisión Provincial Llanquihue, donde uno les presentan los proyectos y nos indican los dineros disponibles para cada postulación.

Lo de las Uniones Comunales, ellos nos convocaron a una reunión de trabajo para ahora, para el día Viernes 15 de Noviembre.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: se refiere a la reunión en Santiago, fuimos convocados los Alcaldes y Concejales, y aprovecho de solicitarle al alcalde que cuando se siga hablando de la consulta ciudadana, que el discurso sea, "**El Alcalde y el Concejo Municipal**", si estamos bien evaluados, estamos todos bien evaluados, se habla de abordar el tema de la constitución, el gobierno se está abriendo a esta posibilidad los temas será determinados por la mesa que esta mandatada para ver si hay o no hay una nueva constitución, esto fue de una amplia mayoría, lo mas importantes son las demandas sociales que la gente pide y lo mas importantes que son las municipalidades quienes sean los que estén organizando esta consulta.


Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Plantea inquietud de que a ellos como Concejales se les considere para acompañarlos a reunión a Gobierno Regional cuando se presenten los proyectos y necesidades de la comuna, vayamos todos, creo que esa es la forma de trabajar y tener participación y lo otro la reunión está en la línea que se requiere, pero igual se puede replicar aquí en la comuna.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: se cito a las directivas regionales de Concejales y se participo en conjunto con el Colega Emeterio Carrillo.

Sr. Alcalde: Informa que renunciaron a Prodesal Don Fernando Rivas como Coordinador del programa y Sra. Ximena Schwerter Médico Veterinario, se llamará a concurso estos cargos y se hace en conjunto con INDAP.

Sr. Alcalde: Informa de reunión con la CRELL, participaron dirigente de la Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Rural y Urbano, ellos no sabían a qué se debían los cortes de luz, los funcionarios de CRELL explicaron propuesta de ejecución de mejoras del servicio cambio de líneas de transmisión de Puerto Varas hacia el sector Río Frio y que las derivaciones hacia Fresia por los predios forestales hacia Fresia, esas líneas pasan por La Raíces ellas van hacer línea alternativa para evitar que haya tanto corte que baja de Pichi Parga y de Parga a la carretera al Jardín y hacia Fresia, está línea va ser nueva y como no va entre medio del bosque de eucaliptus, va evitar que haya tanto corte y la otra línea en los sectores de Cau Cau va ir al sector de La Esperanza y las orillas del Río Llico, las personas se manifestaron bastante esperanzada. Lo primero el sector El Laurel está prácticamente listo para conectar que es el primer tramo, el sector de Pichi Parga, estaría listo en Marzo-Abril del próximo año y a la fecha están esperando la Resolución de Vialidad para intervenir la faja fiscal y el sector Jardín Esperanza, sería para Septiembre del próximo año. Explicaron también la estabilización de los precios de cobro de energía eléctrica, vino un cobro muy alto y si este mes no se corrige, la tarifa se congela y aquellos que pagaron la diferencia van a ver una disminución en sus cuentas en la próxima Boleta y les va venir una rebaja. Ellos explicaron que el costo de la energía venía de una licitación anterior cuando el costo era mayor.

Sr. Miguel Cárdenas: Hace mención que habían presentado un Recurso de Protección en contra de CRELL, pedíamos que era necesario que tuvieran un plan



de contingencia, que pudieran contar con un generador, cuando se corte la electricidad, esto se conversó en la reunión.

Sr. Alcalde: Respecto a instalar un generador no, no se conversó, van a instalar un sistema para saber donde son los cortes, tienen que hacer un recambio de 20.000 medidores y tienen 2000 comprados, si alguien quiere lo puede solicitar, el medidor inteligente mide de manera más eficiente y permite avisar por internet que en esa parte hay un corte si son en forma masiva del sector y si es individual toman contacto con la persona para saber qué paso.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Los ejecutivos reconocieron ante los dirigentes que actualmente no tenían ese sistema para saber si tienen un corte y donde se encuentra. En Las Cruces hubo muchos reclamos, los medidores seguían andando, recibían cuentas muy elevadas, explicaba cambios que con los medidores inteligentes, es opcional. Se solicitó reunión con los sectores para que puedan conocer el proyecto y presentar las mejoras.

Sr. Alcalde: Actualmente no tienen capacidad de reacción, por cuanto actualmente, poseen una central telefónica con capacidad para recepcionar treinta llamadas simultáneas, tienen 10 operadoras, pero cuando llama el cliente 11, no le contestan porque están ocupadas y cuando llama el cliente 31, la llamada no entra y suena como que el teléfono está descolgado.

Sr. Alcalde: Tienen líneas entre plantaciones de eucaliptus donde antes las había, pagaron una multa de \$100.000.000, lo que les representa un 25% de sus utilidades. Pero reconocen las fallas.

Sr. Alcalde : Informa que hoy a las 17:00 horas hay una entrega de subsidios del SERVIU, de termo paneles, muchos Servicios Públicos no salen a terreno, debido a la contingencia nacional.

Participé en un Cabildo en Parga, la idea es que la comunidad se exprese, pero están desinformados, hay mucho desconocimiento de algunos temas como de las pensiones que creen que eran heredables.

Sr. Alcalde: Informa que los funcionarios municipales, han votado el paro nacional, pero han instaurado turnos éticos, como juzgado, recolección de basura.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Consulta por situación del Liceo, citan a los niños a las 08:00 y los despachan a las 10:00 Hrs, los alumnos van, pero no se les hace clases, se está cumpliendo por la asistencia, le preocupa que a los alumnos se les despache temprano y quedan deambulando porque el recorrido es hasta la tarde, muchos padres no sabían que a sus hijos se les estaba despachando temprano, si se adhieren al paro que lo hagan 100% y no hagan venir a los alumnos un rato.

Sr. Alcalde: El problema es que se presenta el problema pero no hay propuesta de solución. Están las garantías para que los niños no pierdan el año, es responsabilidad de los profesores.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: el hecho de tener clase hasta las 10 es solo para justificar la subvención y percibir la remuneración, con esto existe una falta de ética tremenda de parte de los profesores, mi pregunta es conviene seguir con clase, sabiendo que se han perdido muchas clases, estamos vulnerando los derechos de los niños, hoy no están siendo protegidos los derechos de los niños, por los encargados para ello, ver la legalidad de su movilización, como funcionarios, si está ajustado a derecho o no.

Sr. Alcalde: En el ámbito de la educación los únicos que tienen derecho a huelga son los Establecimiento Particulares y subvencionado, en la educación



municipalizada no existe el derecho a huelga.. En la Administración Pública no existen los paros no está contemplado.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Indica que hay que tener presente la falta de clases, son 30 días ya y me parece que sería conveniente consultar si es posible tener la autorización para poder terminar el año.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Señala que le parece genial la consulta ciudadana, Ud., dijo que iba a votar, pero me preocupa el tema de la Constitución, particularmente porque se quiere un cambio pero la gente la desconoce, no siento que sea un tema prioritario para la gente, no siento que sea una prioridad para organizar una consulta ciudadana.

Sr. Alcalde: La Consulta Ciudadana, no es vinculante, pero va a servir de insumo para lo que viene después, que pueden ser modificaciones constitucionales

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Hay que hacer que la gente esté informada, hay que actualizarse los problemas sociales del país no tienen que ver con la Constitución. La gente debe saber que se debe cambiar de la constitución, los grandes problemas sociales que aquejan a la ciudadanía y no es un problema de la constitución.

Sr. Alcalde: Algo pudimos darnos cuenta ayer en Parga, va a depender de quien este moderando la reunión, la controversia de las A.F.P no se soluciona con la Constitución.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Una Sra. En Parga indicaba que ella no podía hablar de constitución porque no la conoce, es decir, aquí nos hace falta educación cívica

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Estamos de acuerdo que la gente debe estar informada, es necesario un conversatorio previo, tener gente que sepa del tema.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Ya hay un trabajo adelantado, juventud, profesionales, ellos pueden llevar sus Cabildos adelante. Ya hubo un proceso para cambiar la Constitución, hace tres años se hicieron Cabildos, se analizaron y se hicieron propuestas, la gente ya sabe lo que quieren se manejan bien.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : La gente debe decidir, en discursos, marchas no sé si está el tema de la Constitución, las demandas sociales es lo que afecta a la gente.

Sr. Alcalde: Solicita Acuerdo de Concejo Municipal, para realizar una Consulta Ciudadana, donde se analizarán temas como la Constitución y Regionales. Aprueban menos Concejal Marcelo Barrientos.

ACUERDO N°3134.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL SR. MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, ARGUMENTANDO QUE NO ESTAN DADAS LAS CONDICIONES PARA SU APLICACIÓN, APROBAR LA EJECUCION DE UNA CONSULTA CIUDADANA PARA LOS DIAS 07 Y 08 DE DICIEMBRE DE 2019, CON LA FINALIDAD DE RECOGER DE LA CIUDADANIA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA ESTABLECER HERRAMIENTAS DE SOLUCIÓN FRENTE A LA CRISIS QUE ACTUALMENTE ENFRENTA NUESTRA PAIS.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Plantea que esto se anuncie con un Comunicado, debe haber cercanía con la gente, decir que es importante las demandas de la gente, pero que se rechaza la delincuencia y violencia.

INFORME COMISIONES

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :

Comisión de Salud : Informa de visita del Director del Servicio de Salud Reloncaví, participaron Doctores de los programas, Director del Hospital, Representantes de los Médicos, Director del Departamento de Salud y funcionarios, Presidentes de las Uniones Comunales Rurales y Urbana, anteriormente en reunión del 24 de Septiembre se había ido a plantear problemas. Él trajo varias respuestas, se aumentaron las fichas a 40, incluye para sector rural y adultos mayores, hizo el compromiso de aumentar dos líneas telefónicas para solicitar fichas, se trajo una ambulancia, en el mes de Abril se reforzará con un Médico Internista la Urgencia para reforzarla.

Sra. Yohana Ovando Concejal : Agrega que no está de acuerdo con lo dicho de la ambulancia que es usada, que se va trabajar hasta las 17:00 horas, están las condiciones óptimas para prestar servicios, que la ambulancia no sea de papel.

Sra. Yohana Ovando, Concejal :

Comisión de Deportes : Informa de Comisión de Deportes de reunión sobre el Rally Móvil, se cambió la fecha, participo el Encargado de la Cámara de Comercio, se está trabajando y coordinando todo para que este todo preparado, se realizará en sitio al lado del Complejo Intercultural, de don Guido Schwerter, no cobraría nada y se quiere hacer parte a los integrantes del Complejo Intercultural.

Sr. Alcalde: Informa que converso sobre esto con el Presidente de las Comunidades Sr. Rupayan se manifestó contento por esta oportunidad que les va a permitir vender sus productos, se va dar preferencia a locales establecido para evitar enfermedades.

ASISTENCIA DIRECTOR DE CONTROL

Sr. Alcalde: Señala que se solicito la presencia del Director de Control, Sr. Helmut Azócar, a Concejo por una presentación en representación de Funcionarios del Departamento de Salud.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Señala que se solicito su presencia por una preocupación que viene de bastante tiempo, en base a sus funciones por presentación de la AFUSAM para saber cómo está trabajando con los demás funcionarios, donde replica algo que ya habíamos escuchado, no habíamos tenido algo que materialice esto que se nos dice en algunos departamentos, pero hoy si lo hay que es la AFUSAM que es una Institución, que se refiere a que en reiteradas ocasiones se haría llegar documentación a su oficina y las rechazaría sin mayor solución a los problemas y ahí es donde nace la preocupación, porque no es una persona que lo dice es una Asociación de Funcionarios que está diciendo que esto efectivamente ocurre como por ejemplo no visar documentación respecto a adquisición de cajas de curaciones por desconocer el destino y otros respecto a la compra de pañales desechables para adultos que son utilizados que si bien ambas son situaciones perfectamente subsanadas solicitando el documento de respaldo, pero en ningún caso significa devolver y no visar documentos lo que producto de esto no se logro atención de usuario.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control: Señala me preocupa de sobremanera que a partir de la documentación que llega he detectado varios problemas sobre compras sin prevenir stock mínimo, me llama esto la atención porque va asociado a programas adquisición de 10 o 20 pañales, cajas curaciones, pero también hay

compras insumos medicamentos grandes, cuándo me llegan estos decretos consulto de qué se trata, acaba de llegar la misma compra eso fue hace dos meses atrás que no son habituales sin pedir la documentación si es urgente es necesario buscar los mecanismos para tener en stock mínimo. Entonces cuando vienen estas compras que no son habituales y si eso se hace habitual tendrán que buscar los mecanismos para gestionar un stock mínimo.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Entiendo lo del stock mínimo, donde estaría el problema que es porque es reiterado.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control: Si me llega el Decreto de pago, para solicitar la compra de pañales, yo no sé para quienes son, debe venir especificado y a qué programa pertenece, precisamente si esa compra se va a volver habitual se deberían tenerlo previsto, esto es materia de gestión, cada expediente debe tener toda la documentación de respaldo. Yo siento que la Asociación de Funcionarios de Salud, tienen sus aprehensiones, esto debido a que se ha empezado a ejercer un control real sobre las actuaciones del Departamento de Salud, ellos en su carta hablan del debido proceso y sus derechos, a mi no me suena que el pagar por mes vencido, sea que se están vulnerando sus derechos, más grave me parecer aún, no tener las calificaciones al día, produce sentimientos encontrados, Ud., se preocupa de esto, pero no de esto que es más grave no han dicho nada durante un año, la carrera funcionaria del Departamento de Salud, se baso en tres pilares, antigüedad, capacitación, mérito,(calificaciones) que están asociadas atención de programas atención a usuarios, si no lo hago no lo estoy cumpliendo objetivos del Departamento, aquí no está, me parece grave que el Jefe directo no califique, me parece grave que el jefe no califique a su personal, previo a esto me reuní con ellos por la coordinación del Día del Funcionario de Salud, no hubo ningún problema estimo que estas aprehensiones son porque que efectivamente hay que regularizar muchas cosas graves, entre ellas regularizar la legalidad del nombramiento del Director del Departamento de Salud, porque hoy día no está ajustado a la ley hay que hacer un Concurso Público, porque no estamos afectando el Estatuto Administrativo del Departamento de Salud, estamos afectando la ley de base de la Administración del Estado, por un nombramiento irregular, él no puede estar firmando sin previo concurso, lo hemos conversado con el Sr. Alcalde, y lo he hecho ver, pero hay situaciones que cuando no sé zanján de alguna formas, yo tengo que operar en el sentido de hacer las representaciones por eso a ustedes les llegan las representaciones por oficio. Lo mismo ocurre con el tema de Educación.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Se refiere a situación sobre documento del 02 de Agosto de 2019, donde envía un informes, y no todos lo entendemos, respecto al déficit del DAEM, igual nos parece raro por la demora en la cancelación de los sueldos.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control: Hay una instrucción de parte de la Contraloría respecto a cancelación de Asignación de Responsabilidad que se estuvo pagando al Director y al Encargado de Extraescolar por mucho tiempo que era de un 190% al Director. La Contraloría dictamino esa situación hace ya varios meses, hemos intentado, se dictó el Decreto que ordena el reintegro y no se ha podido lograr, Yo esta vez, con el cariño que le tengo, porque me siento parte de este Municipio, si los sueldos no llegan este mes, con el descuentos yo no voy a firmar los sueldos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Como evitamos afectar a la totalidad de los profesores.

Sr. Helmuth Azocar Carrillo, Director de Control: Si no se hace el descuento tengo la obligación de Contraloría de enviar los antecedentes a la Contraloría, lo que me parece más grave, porque existe una orden de Contraloría, se solicito dos meses para que se reestudiará el tema. Se solicito reconsideración de parte del Municipio, los funcionarios y en todo eso hemos estado entrampados, no se han definido los montos a descontar.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Director, Si no se cumple esto y afecta a todos los funcionarios, hay que buscar responsable de hacer los descuentos.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control : Hay un Director de Departamento, hay alguien que hace los sueldos, para determinar responsabilidad hay que hacer un proceso Administrativo

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Consulta por las razones de la demora.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control: No se ha notificado el Decreto de Descuento, yo envié un memorándum donde se reitera la instrucción, hay un Sumario instruido por el pago de remuneraciones, que pagaron sin la firma del Alcalde y la firma mía, nadie se puede pagar sin la firma del Alcalde, hay un principio de jerarquía tengo la mejor disposición para trabajar con la Comisión de Salud, AFUSAM, respecto de temas específicos, pero no voy avalar situaciones que no correspondan. Se hacen las representaciones al Alcalde y Concejales, sobre remuneraciones proceso para dos, pagar y tomar medidas administrativas igual va a pasar con Salud, respecto al Concurso. Por situación ambiente DESAM respecto de esto en particular hay un Sumario Administrativo instruido por el pago de la remuneración de hace dos meses, pero es porque los funcionarios del DESAM frente a un memorándum mío pidiendo aclarar ciertas situaciones llegaron agarraron el decreto de pago sin la firma del Sr. Alcalde sin la firma mía del Sr. Alcalde son la firma mía y pagaron es el motivo del Sumario. La Administración Pública se rige por un principio en el Servicio el Jefe es el Alcalde, nadie se puede pagar sin la firma del Alcalde, ese es el motivo del Sumario frente a esto sugiero tengo la mejor de las disposiciones sugiero trabajar con la Comisión de Salud y la AFUSAM en forma conjunta respecto sobre temas específicos, pero no estoy llano a hablar situaciones que no corresponden.

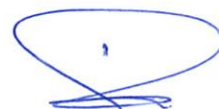
Sra. Yohana Ovando, Concejal : Con respecto a lo que dice del Director de Salud, en el Departamento de Salud hacen su presupuesto y no nos invitan como Comisión así como lo hace Educación y lo hicieron los otros Departamentos a la Comisión que corresponde antes de enviarlo al Concejo.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Sr. Alcalde cuál es su posición como Jefe del Servicio.

Sr. Alcalde: Hay que cumplir la instrucción, a Magdalena le dije lo que tenía que hacer independiente de personalizarlo hoy día hay un proceso administrativo que tiene que terminar en algún.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control : Respecto a ese tema la Contraloría instruyó tres cosas que se hagan los descuentos, que se haga un proceso administrativo respecto a por qué se procedió en esa forma y que se corrija el Reglamento. Para su conocimiento este Reglamento de responsabilidad administrativa que está asociado a la cantidad de matrícula y no pasa por el Concejo, porque está establecido por ley y tiene una asignación que es propia y el incentivo profesional no puede superar el 30% llámele de esa forma estamos pagando 190 y con razón la Contraloría ordeno el descuento.

Sra. Yohana Ovando, Concejal : Usted como Control puede decidir o le hace la mención al Alcalde.



Sr. Helmut Azócar, Director de Control : Hacer la mención el Alcalde decide se llama representar al Alcalde y Concejo.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Lo que me preocupa es el tema de las remuneraciones hay algún plan B. alguna otra solución

Sr. Helmut Azócar, Director de Control : No para mi ninguna, hay atribuciones claras en la ley orgánica que están bien definidas no me puedo hacer el desentendido sino me haría parte. No se puede separar el proceso por dos personas. Y es lamentable que situaciones como estas pongan en aprieto al Sr. Alcalde, para cumplir va tener que pagar y tomar las medidas administrativas y eso igual va a pasar con el Departamento de Salud, hacer el concurso del Director de Salud.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Consulta por las fechas, los pago no salen aún cuando se entrego la documentación a tiempo, hubo un feriado largo.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control: No es efectivo que ellos entreguen la documentación a tiempo, la entregaron el Lunes en la tarde o Martes en la mañana, anteriormente estaba pendiente un tema que no se estaban haciendo los descuentos a docentes de Escuela San Andrés, el proceso para generar los sueldos demora tres días, sobre el descuento de profesores Tegualda se sabía que no iban a llegar a buen término, la Contraloría les dijo que se les debería hacer el descuento.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Porque se hizo efectivo muy rápido el descuento de los profesores de Tegualda porque tanta diferencia, aun cuando habíamos solicitado la respuesta de contraloría para hacer los descuentos

Sr. Helmut Azócar, Director de Control: De los descuentos de los profesores de Tegualda fue solicitado por mi persona, yo sabía que no iban a llegar a buen término donde las unidades educativas no pagan totalmente no era vinculante. Hay que corregir cosas, la situación lo amerita cuando hay funcionarios que tienen más remuneraciones que los Directores del Municipio y se atienden con las prestaciones del Departamento.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Este ejercicio debería hacerse con todos para subsanar dudas, se decía que la atención no era buena.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Cuando los funcionarios van a su oficina, dicen que la atención no es la mejor.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control: Tengo la mejor disposición, solo con Salud hay problema me contacto solo por correo a raíz de problema con funcionario que me faltó el respeto.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Esto debería entonces ser replicado en los profesores de la Escuela Basica y Liceo.

Sr. Alcalde: Recibo quejas de proveedores, pero los atrasos son porque falta algo y eso lo ve el Departamento respectivo.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Consulta cuándo el DAEM debe tener los sueldos 4, 5 o 6 días de anticipación.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta sobre auditoría sobre buena utilización de las platas, tener claridad sobre finanzas DAEM, Salud, que pedía la gente atención médica que sean amables, tener otra actitud con otra gente.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control: Reitera necesidad de calificación de funcionarios si hay reclamos es porque algo no se está haciendo.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : esto que hoy estamos haciendo, me refiero a citarlo a Ud., acá que fue bueno, podríamos hacerlo con más frecuencia.

Sr. Helmuth Azocar, Director de Control. Deberíamos replicarlo todos los meses y poder explicar la modificación de la contraloría, de la forma de calcular el déficit municipal.

EXPOSICIÓN PADEM – EDUCACIÓN.

Sr. Alcalde: Señala que la presentación del PADEM, la va realizar don Luciano Belmar, porque don Gustavo Flores, Director del DAEM, se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Sr. Luciano Belmar, Encargado DAEM : Señala que no participo en la ejecución del PADEM, se refiere a que uno de los temas que está trabajando es el tema del Medio Ambiental, se realizan actividades con los niños de pre básica, programa de ciencias, hacen trabajos de artes plásticas, hacen presente cumplir el programa de Cuidado del Medio Ambiente, plantan árboles trabajan con Directores, hoy es un tema complejo, en Extraescolar, con las escuelas rurales trabajan en senderismo, tracking, cuidado campamentos, cuidado del fuego, instancias en 50% asignación todos los establecimientos.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala el Liceo hace una Feria Tecnológica y se presentan trabajos espectaculares, es una buena iniciativa, se podría apoyar como un emprendimiento joven, quizás becas, se hacen cosas buenas, lamentablemente se acaba la muestra y se guardan los trabajos.

Sr. Luciano Belmar, Encargado DAEM: La parte agrícola actualmente tiene facultades delegadas del Liceo, podrían apoyar estas iniciativas realizar ferias, exposiciones trabajar con los estudiantes, trabajar de tal forma de con los estudiantes, eso es responsabilidad de los directores proactivos.

Se refiere a situación PIE, que no existe la cantidad de profesores, se realizaron los llamados a concursos, para Diferencial la ley les permitía contratar profesores de Educación Básica y de Enseñanza Media, este año en el mes de Mayo estas autorizaciones llegaron rechazadas e incluso la de Don Juan Nuñez que es profesor de Biología que siempre ha hecho clases de química, vino la Superintendencia y fueron rechazados todos los que trabajan en el PIE, excepto la profesora Saldaña, se insiste en que no pueden hacer clases, han trabajado 12, 15 años, no van a ser autorizados el año 2020, excepto Saldaña y Álvarez, si eso sigue pasando los profesores no van a poder seguir trabajando, no sabemos porque cambio esto ni siquiera se dio un plazo.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Consulta cuál es la figura contractual.

Sr. Luciano Belmar, Encargado DAEM: Están a contrata a Febrero 2020, o Diciembre 2019, no se conoce la razón, se llamaron a concurso como se hacían todos los años. Hace mención a ley que señala que no les corresponde Incentivo al Retiro a los conductores y a las manipuladoras. Informa que salieron las publicaciones de los llamados a concurso de los Servicios Locales de Educación, para Finanzas, Personal y de recursos humanos, más el director que debe estar por resolverse. De la Escuela la psicopedagoga Loreto está estudiando un diplomado es profesora de Educación Media.

Sr. Alcalde: Los Conductores y Manipuladoras no son considerados como Asistentes de la Educación, además el problemas de las psicopedagogas afecta a cuatro personas.

Sr. Luciano Belmar, Encargado DAEM: Lo veo bien aterrizado, hay un trabajo fuerte.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Me preocupa baja matrícula de los establecimientos educacionales, ojalá queden profesores adecuados a las

necesidades del Liceo, el joven que no se le renovó su contrato era profesor de matemáticas y existen profesores que no son profesores de matemáticas.

Sr. Alcalde: Se dijo que el PADEM no contemplaba disminución de horas ni desvinculación de profesores, si contempla reubicación de profesores, por lo que se acaba de conversar, este tema, debe estar aprobado antes del 15 de Noviembre.

Sr. Alcalde : los micro centros están pidiendo que se le incorpore una asignación de incentivo profesional que estaba reglamentada y aprobada por el concejo y el pago depende del cumplimiento de metas.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : los profesores, están pidiendo una modificación al reglamento, dado que actualmente se les está cancelando a todos por igual. Lo que ellos quieren es que los que tienen mayor matrícula, se les cancela mayor incentivo, ellos habían llegado a un acuerdo, sobre la modificación que indique que a menor matrícula menor incentivo.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo de Concejo PADEM. Todos aprueban, se abstiene el Concejal Marcelo Barrientos.

ACUERDO N°3135.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL SR. MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, POR SITUACION LABORAR DE SU CONYUGE, APROBAR EL PADEM 2020 DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Plantea preocupación de pago de derecho a retiro de Karen Kiesling y de don Oscar Cea. Solicita se considere esta situación para darle solución.

Sr. Alcalde: Responde que se había acordado que no se haría con adelanto de subvención, por eso no insistí, se había tomado la decisión de no pedir mas adelanto de subvención

Sra. Yohana Ovando, Concejal : No es justo hubo mucha intención de solucionar esto, hace referencia a situación de **Huempeleo** Ud., lo presentó y se aprobó.

Sr. Alcalde : las situaciones son diferentes, la Sra., estaba solicitando su incentivo al retiro para acogerse a su jubilación, la Srta. Kiessling y el Sr. Cea, tienen permiso sin goce de sueldo por buscar otras alternativas de trabajo, la solución es abrir la puerta.

Sr. Luciano Belmar, Encargado DAEM : Las demandas sociales piden igualdad, Karen busco otra posibilidad de trabajo sabía que iba a quedar sin trabajo, Cea no sé. Quizás se podría financiar con recursos de devoluciones de Licencias Médicas y no se endeudaría el Municipio, el caso de Rodrigo Andrade, es preocupante la situación de la Sra. Milena, no son Asistentes de la Educación y la Ley no los contempla.

Ahora también con el FAEP se podría pagar indemnizaciones, liberar los 11 meses.

Sr. Alcalde: si, está contemplado, No tenemos cifras, son 4 personas y una quinta que es la Sra. Erna Villarroel. Habría que ver con cuánto se podría disponer, ver cuánto les corresponde y una vez que se tenga esta información tomar una decisión, sino es por adelanto de subvención, notificar el término de contrato, pedir un adelanto de subvención, ellos solicitan. Próxima sesión con la información en la mano se buscará una solución. Para ser aquello nosotros debemos poner término a su contrato.

Sr. Luciano Belmar, Encargado DAEM : Informa suspensión definitiva del Festival de la Garza, quizás podría hacerse en Marzo o Abril, es complicado hacerlo, aquí en Fresia no pasa nada, pero el regreso de los participantes sería arriesgado, y el nivel sería malo, las giras son complicadas no sé quien va tomar la decisión el Director del Establecimiento.

Sr. Alcalde: Eso queda a criterio de los profesores, Directores, ellos son los responsables de lo que ocurra.

Sr. Luciano Belmar, Encargado DAEM : Solicita Audiencia al Concejo Municipal, para venir en una fecha a exponer situación de su Incentivo Profesional, lo tiene desde el 2006, existía desde el 2002, se modifico tres veces, considera que se trata de un derecho adquirido, tiene 41 años de servicio, está con Decreto de ex Alcaldes, Jefe DAEM, gano \$1.400.000, su situación no es la misma que la de otros.

6.- CAMBIO ITEM WETRIPANTU.

Sr. Alcalde: Señala que no se hizo acuerdo de las comunidades, se van a redistribuir las actividades, se va realizar una Fiesta Costumbrista que va a reunir a todas las Organizaciones Indígenas en el Complejo Intercultural.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : En Consulta Indígena dijo que los Concejales de Chile Vamos no apoyábamos

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Funcionarios igual dicen que Concejales no los apoyan.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Si lo dijo es una apreciación de esa persona y no representa al Consejo de Comunidades.

Sr. Alcalde: La comunidades indígenas tienen una actividad el 1 de Diciembre, es una actividad con recursos propios de Gobierno Regional o CONADI, me da la impresión que hay una situación de conflicto por diferencia de fechas, entonces surge esto, ellos tienen presupuesto, voy a mirar no intervengo, ellos que resuelvan .

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Se refleja porque él habló como Representante de las Comunidades.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo de Concejo Municipal, cambio de ítem de \$1.000.000 , para realizar K

ACUERDO N°3136.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUARDAN APROBAR POR UNANIMIDAD OTORGAR EL CAMBIO DE ITEM DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA WE TRIPANTU, PARA REALIZAR UN

AYECAN MAPUCHE HUILICHE, PARA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR EL MISMO MONTO DE \$1.000.000 (UN MILLON DE PESOS), CON LA EXIGENCIA DE QUE LA ASOCIACION INDIGENA NEWEN KIMUN, PRESENTE FORMULARIO DE SUBVENCION Y TODA LA DOCUMENTACION DE RESPALDO EN LO QUE DICE RELACIÓN A SU PERSONALIDAD JURIDICA Y RECEPTORA DE FONDOS PUBLICOS AL DIA Y NO TENER RENDICIONES DE CUENTAS PENDIENTES ANTE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Solicita que una vez aprobada la subvención, sea oficiado a la Organización Newen Kimun

EXPOSICIÓN SOBRE AVANCE PROYECTO TENENCIA RESPONSABLE ANIMALES, MASCOTA PROTEGIDA

Exposición de la Srta. Medico Veterinaria Camila Oliva Gallardo, profesional encargada del programa de Mascota Protegida, quien acompañada del Funcionario de la SECPLAN Don Yerco Hernandez, informará al Concejo de los avances del programa.

Los objetivos de las normas de esta Ley son :

- Determinar las obligaciones y derechos de los responsables de animales de compañía.-
- Proteger la salud y el bienestar animal mediante la tenencia responsable.-
- Proteger la salud pública, la seguridad de las personas, el medio ambiente y áreas naturales protegidas, aplicando medidas para el control de la población de animales de compañía.-
- Regular la responsabilidad por los daños a las personas y a la propiedad que sean consecuencia de la acción de mascotas o animales de compañía.-

	CANINOS	FELINOS
Vacunas	206 1ra. Dosis. 193 2da. Dosis	90 1ra. Dosis. 73 2da. Dosis.
Desparasitación	206 Interna y Externa	90 Interna y Externa
Implantación Microchip	168	49

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Que pasa con la situación cuando hay una mascota en un barrio que no tiene dueño y se le alimenta.

Srta. Carolina Oliva, Medico Veterinaria : A esa persona se le considera Tenedor

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Consulta por la función del chip que se le inserta a los animales.

Srta. Carolina Oliva, Medico Veterinaria : Su función para es para la identificación no tiene conexión con el teléfono,.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Señala el problema se presenta en el sector rural donde van a tirar a los animales y se transforman en jaurías que pueden dañar a la gente.

Srta. Carolina Oliva, Médico Veterinario : Por eso es necesario la conciencia de la Tenencia Responsable de Animales, cuando son pequeños todos lo quieren y lo encuentran lindo, pero cuando crecen generan una molestia porque ocupan espacio, gastan, pueden atacar a adultos mayores .

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : El problema son los perros comunitario donde nadie se hace responsable.

Srta. Carolina Oliva, Concejal : Se necesita contar con la Ordenanza de Animales.

Sr. Yercó Hernández, Funcionario SECPLAN: Da a conocer que Ariel Assad está trabajando en ello debió haber estado lista en Febrero del año pasado.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Plantea que cuando vayan a los sectores rurales se le informe a la comunidad a través de las radios, las que es través de ellas que lo hacen no es a través de redes de sociales.

8.- PRESENTACIÓN SITUACIÓN VECINO DON CLAUDIO DUMENEZ.

El vecino Don Claudio Dumenes Alarcón, domiciliado en calle Balmaceda, ha presentado en el mes de Octubre una solicitud para que este municipio le autorizará poder contar con un espacio suficiente, para poder atender en mejor forma a su clientela, en su negocio de vulcanización que tiene instalado por más de 40 años, en esa calle, la que con la instalación de la nueva unidireccionalidad de las calle, se ha visto perjudicado, dado que no tiene el espacio suficiente para ejecutar su labor.

Solicitado informe a la Dirección de Obras Municipales y al Departamento de Transito, el Informe Técnico que se ha evacuado no estaría cumpliendo con una respuesta clara, por lo que los Sres. Concejales optaron por indicar que se deberá hacer llegar a este Concejo mayor información. Más clara y más efectiva para poder tomar una decisión al respecto, indicando claramente los presupuestos involucrados.

9.- SOLICITUD DE COMODATO SEDE SOCIAL MUNICIPAL

a través de carta fechada el 28 de Octubre de 2019, la directiva de la Junta de Vecinos N°46 "San Francisco", solicita acuerdo de Concejo Municipal, para que se traspase en COMODATO, la Sede Social de propiedad Municipal, para que sea administrada por esa Junta de Vecinos por el espacio de cinco (5) años.

ACUERDO N°3136.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUARDAN APROBAR POR UNANIMIDAD TRASPASAR, BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO, LA SEDE SOCIAL MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS N°46 "SAN FRANCISCO", POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS CONTADOS DE LA FECHA DEL PRESENTE ACUERDO.

10.- SE ENTREGA CORRESPONDENCIA

La Sra. Carmen Flores, Presidente de ASEMUCH, informa al Concejo que su Organización ha votado favorable el paro, por lo que se instauraran turnos éticos.

11.- INCIDENTES : Dado lo avanzado de la hora el Sr. Alcalde sugiere que los Incidentes puedan quedar pendientes para una próxima sesión, con la venia de los Sres. Concejales se da por terminada la Sesión siendo las 13:18 Hrs



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/cnd